



CONSTANCIA SECRETARIAL

INCIDENTE DE NULIDAD

Radicado: 81001-3331-001-2006-00045-01
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Alirio Valencia Gómez y otros
Demandado: Nación - Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Mag. Ponente: Yenitza Mariana López Blanco

Hoy **Treinta (30) de Julio de dos mil veintiuno (2021)** a las ocho (8:00 a.m.), empieza a correr el traslado a las partes por el término de tres (03) días hábiles, hasta **el tres (03) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco (5:00 p.m.) inclusive, del **INCIDENTE DE NULIDAD**, promovido por el apoderado de la parte demandante. (Artículo 129 Código General del Proceso.)



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MORENO
Secretaria General